



ADENDA AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO LA PRIMERA POR SU RECTOR GENERAL, DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL MTRO. GUILLERMO ARTURO GÓMEZ MATA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "UDEG", Y LA SEGUNDA REPRESENTADA POR SU VICERRECTOR GENERAL, EN FUNCIONES DE RECTOR, FACULTADO POR LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DEL ESTATUTO GENERAL, DR. ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "UDEA".

### ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2014 la UDEG y la UDEA celebraron un Convenio General, el cual tiene por objeto regular el marco de colaboración entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Antioquia para potenciar la colaboración académica, científica y cultural, siendo denominado, para los efectos del presente instrumento, como el CONVENIO GENERAL.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir la presente Adenda, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan por medio de la firma de la presente Adenda, continuar su cooperación tanto en el ámbito científico, como en el cultural, y renovar dicho Convenio por un periodo adicional de cinco años.

**SEGUNDA.-** Las partes acuerdan por medio de la firma de la presente Adenda, modificar la cláusula décimo quinta del CONVENIO GENERAL, en lo concerniente a los datos de contacto de ambas instituciones. La nueva cláusula queda así:

**DÉCIMO QUINTA.** Dirección y coordinación: la dirección y coordinación del convenio estará a cargo de un comité coordinador conformado por las siguientes instancias y personas o quien haga sus veces:

#### CONTACTO EN LA UDEA:

Marcela Garcés Valderrama  
Directora  
Dirección de Relaciones Internacionales  
Domicilio: Calle 70 # 52-72, of 706. Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia.  
Teléfono: +574 2195210  
Correo: [direccioninter@udea.edu.co](mailto:direccioninter@udea.edu.co), [academicointer@udea.edu.co](mailto:academicointer@udea.edu.co)

#### CONTACTO EN LA UDEG:

Mtra. Cinthya Alejandra Navarro Pantoja  
Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización  
Domicilio: López Cotilla N° 1043, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono: +52 (33) 3134 2222 ext. 12906 y 12941

*Handwritten signature*



Correo: cinthya.navarro@cgci.udg.mx

**TERCERA.-** Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones establecidos en el CONVENIO GENERAL, en todo lo que no se contraponga a lo aquí señalado.

**CUARTA.-** Las partes manifiestan que la celebración de la presente Adenda no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorios que hubieren contraído bajo el CONVENIO GENERAL.

**QUINTA.-** Las Partes manifiestan que la firma del presente instrumento y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de común acuerdo

Leída que fue la presente Adenda y enteradas las partes de su contenido y fuerza legal, y en virtud que en la misma no existe error, dolo, mala fe, violencia, lesión o algún otro vicio del consentimiento, lo firman por duplicado, ambas versiones con igual contenido y validez.

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México  
Fecha: 09/07/2019

Lugar: Medellín, Antioquia, Colombia  
Fecha: 27/06/2019

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

POR LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,  
COLOMBIA

  
DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR GENERAL

  
DR. ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA  
VICERRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE RECTOR

  
MTRO. GUILLERMO ARTURO GÓMEZ MATA  
SECRETARIO GENERAL